

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española y el artículo 30 de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno de este Colegio de Abogados en su sesión del día 10 de marzo de 2023, ha acordado convocar a los colegiados y colegiadas de esta Corporación para la celebración de **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2023, a las 9.30 horas**, en el Salón de Actos del Colegio, sito en calle Alvarez de Castro, 25 de Almería, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- MEMORIA QUE HARÁ EL DECANO DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES QUE DURANTE EL AÑO 2022 HAN TENIDO LUGAR CON RELACIÓN AL COLEGIO.
- 2º.- EXAMEN Y VOTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2022.
- 3º.- EXAMEN Y VOTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SE HAYAN PRESENTADO.
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Almería, 14 de marzo de 2023

EL SECRETARIO,



Fdo.: Juan Miranda Ordoño

SR./SRA. COLEGIADO/A DEL ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE ALMERIA.